



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 04
SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 04 presidida por el Alcalde Señor Belisario Bastias Espinoza, con la asistencia de los Señores Concejales Don Humberto Díaz P., Don Nelson San Martín T., Don Juan Pérez R., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Luis Granifo Soto y el Señor Secretario Municipal Subrogante Don Eduardo Letelier Meza.

TABLA:

- **APROBACIÓN PARCIAL DEL FONDO DE GESTION.**
- **MODIFICACIÓN INICIATIVA FAMGE 2011.**

El Señor Alcalde dice: Buenas tardes Señores Concejales en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión. Esta reunión es por la petición de Don Julio Gonzales.

El Señor Julio González dice: Buenas tardes, la causa que se pidió una reunión extraordinaria fue por dos razones, uno es por el oficio 24 y 25 donde el número tres nos cambia la fecha de asignación de proyectos, cuando se presento el informe de gestión les entregue un instructivo que al principio tenían esta fecha y ahora si se fijan solo tiene fecha de ayer, donde solo ayer abrimos la plataforma para hacer la modificación y esto no estaba considerado, por eso que tengo la urgencia de presentar esta modificación. En la tercera hoja donde sale Propuesta iniciativa año 2011, aparecen las primeras iniciativas que teníamos en ese momento, pero con todo esto se nos genera una nueva iniciativa que es el pago docente.

El Señor Alcalde dice: ¿Esto es legal?

El Señor Julio González dice: Sí, legal.

El Señor Alcalde dice: Es que se va un proyecto y después otro

El Señor Julio González dice: Sí, se puede hacer con los excedentes, ya que lo hemos hecho todos los años mientras exista excedentes se puede hacer.

El Señor Pérez dice: No se ocupa, se devuelve.

El Señor Julio González dice: Le había dicho que durante el segundo semestre íbamos a generar una nueva iniciativa con los excedentes.

El Señor Alcalde dice: ¿Qué quiere hacer con eso?

El Señor Julio González dice: Pagar el perfeccionamiento de los docentes año 2009 y 2010.

El Señor Pérez dice: Todos esos fondos que están destinados para ese ítem para el pago perfeccionamiento docente, eso esta legal, parte me dice que si se puede traspasar para eso, porque la otra vez se planteo acá que se podía y después pusieron que no se podía, tiene que haber un documento que diga que se puede traspasar el excedente, así poder votar esta iniciativa.

El Señor Julio González dice: El instructivo dice que se puede y por esa causa lo quise traer al concejo.

El Señor Acuña dice: Este perfeccionamiento docente es una deuda

El Señor Julio González dice: Sí.

El Señor Acuña dice: ¿Cómo quedamos con la deuda?

El Señor Julio González dice: Siempre vamos desfasado por un año, así que quedaríamos con deuda para el año 2011.

El Señor Acuña dice: ¿De donde vamos a sacar esos dineros?

El Señor Julio González dice: Anteriormente se pagaba con recursos municipales y ahora se paga con el fondo de Gestión, ya que eso lo permite.

El Señor Díaz dice: Este tema se manejaba, le había hecho una consulta a usted como presidente de la comisión y usted había dicho que esto

se iba hacer con los remanentes del fondo de Gestión, entiendo para quede esto tiene que estar mencionado, porque si no concuerdo en absoluto con Boris.

El Señor Julio González dice: Esta dicho en las actas.

El Señor Díaz dice: Estamos pagando perfeccionamiento del año 2009 y 2010.

El Señor Julio González sigue explicando el tema.

El Señor San Martín dice: La palabra desfase me llama la atención, ya que no tendríamos porque ir desfasado, el municipio va al día con las deudas y me llama la atención que los profesores no hayan tomado ninguna medida antes.

La Señora Meneses dice: Lo que hace don Julio no es al azar, segundo para que usted alcalde ha dado su discurso, ha tenido que saber la situación que estaba pasando. No me cabe duda que lo que esta presentando Julio es legal.

El Señor Granifo dice: Pienso que para el próximo año debiera pagarse para no tener estas deudas.

El Señor Julio González dice: Esto siempre va ir con desfase ya que la persona tiene que cumplir primero y después pagar.

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee el correo electrónico enviado.

Se solicita al concejo votación para la creación de una nueva iniciativa FAMGE 2011, pago perfeccionamiento docente por \$ 21.529.016.-

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

*BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE*

*HUMBETO DÍAZ PINO
CONCEJAL*

*NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL*

*JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL*

*BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL*

*XIMENA MENESES MENESES
CONCEJAL*

*LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL*


*EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)*

ELM/icp